



NORMAS DE USO Y COMPORTAMIENTO

Normas de uso de las máquinas

- Billar y diana: uso permitido a socios mayores de 12 años. Los menores podrán utilizarlas solo acompañados por un adulto.
- Fútbolín: uso permitido a partir de 10 años sin acompañamiento; los menores deberán estar acompañados por un adulto.
- Coste por partida: 1 €. Pago directo en la propia máquina.
- Material (palos, dardos, etc.): disponible en cafetería, donde se registrará el nombre del usuario al retirarlo.
- Llaves de la sala: disponibles en cafetería. Mientras la sala esté en uso, las puertas deberán permanecer abiertas.
- Turnos: si hay otros socios esperando, se deberá ceder el turno tras finalizar la partida.

Normas de comportamiento

- Cuidar el material y las instalaciones. Los usuarios serán responsables de los daños ocasionados por un mal uso.
- La sala está vigilada mediante cámaras de seguridad.
- No se permite reservar la sala para celebraciones o cumpleaños.
- Se deberá mantener una relación correcta y respetuosa con el personal del Club, siguiendo siempre sus indicaciones.
- Se prohíbe la entrada de **menores de 10 años** sin el acompañamiento de un adulto.
- Invitados:
 - El socio anfitrión (o sus padres, si es menor) es responsable del comportamiento de sus invitados.
 - Los invitados a la sede de General Pardiñas podrán acceder como máximo 10 veces al año.
 - Deberán permanecer siempre acompañados por el socio anfitrión.
- Comida y bebida:
 - Está permitido el consumo de bebidas, servidas por el concesionario de cafetería o restaurante.
 - No está permitido consumir alimentos dentro de la sala.

Sanciones:

El personal del Club informará a la Dirección de cualquier incumplimiento detectado, pudiendo aplicarse las sanciones disciplinarias correspondientes según la gravedad de la falta.